



LO MÁS DESTACADO DE LA COP8 DE RAMSAR LUNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los delegados se reunieron en Plenario para comenzar la finalización y adopción de algunas de las numerosas resoluciones sobre la agenda y completando su trabajo en 21 de esas resoluciones. Los Grupos de Contacto funcionaron para ayudar a los delegados a lograr acuerdos sobre los asuntos que aún quedaban en discusión, incluyendo agricultura, cambio climático, cultura, futuras COP, el Marco Estratégico y la Comisión Mundial de Represas (WCD).

PLENARIO

FUTURAS COP: En relación al proyecto de resolución sobre la operación de las futuras COP (COP8 DR 45), SUDÁFRICA sugirió que la COP9 enmiende las reglas de procedimiento después de una revisión del proceso de adopción de resoluciones y enfatizó la necesidad de un criterio claro para categorizar resoluciones como técnicas o de otros tipos. BIRDLIFE INTERNATIONAL sugirió eliminar el texto que especifica que una revisión de la efectividad debe ser de naturaleza general en lugar de focalizar país por país. Un grupo de contacto sobre esta resolución fue establecido.

INVENTARIO DE HUMEDALES: Sobre la resolución del Marco de Trabajo de Ramsar para inventario de humedales (COP8 DR 6 Rev.1), los delegados acordaron una propuesta de JAPÓN pidiendo a las Partes que den prioridad a los proyectos de inventario de humedales para ser enviados al Fondo de Pequeños Subsidios. La COP adoptó la resolución como fue enmendada.

ESTADO Y TENDENCIAS: En relación al proyecto de resolución sobre evaluación e informe de estado y tendencias (COP8 DR 8 Rev.1), la COP adoptó la propuesta de BIRDLIFE INTERNATIONAL de borrar el texto que indica como se debe adquirir información sobre cambio. Los delegados también acordaron eliminar las referencias explícitas al cambio adverso indirectamente inducido por los seres humanos en las instrucciones sobre el contenido de los informes y adoptaron la resolución como fue enmendada.

HUMEDALES POCO REPRESENTADOS: En el proyecto de resolución sobre humedales poco representados (COP8 DR 11 Rev.1) se agregaron referencias a los bancos de arena en la sección de mangles y a la sostenibilidad de la explotación comercial. Después de las consultas, que incluyeron a Noruega, Australia y el REINO UNIDO, los delegados acordaron que la resolución no debe estar enfocada únicamente sobre arrecifes de agua tibia.

HUMEDALES DE MONTAÑA: Sobre el proyecto de resolución que trata el uso prudente y la conservación de los humedales de montaña (COP8 DR 12 Rev.1), los delegados acordaron, *entre otras cosas*: remover la referencia a las áreas áridas y semiáridas en relación a las islas biogeográficas, reflejar el hecho de que algunas comunidades y especies son puestas en peligro, y borrar el texto calificador cuando se discuten comunidades y espe-

cies endémicas. Después del agregado de varias enmiendas menores, la resolución fue adoptada.

RESTAURACIÓN DE HUMEDALES: Los delegados adoptaron los principios y lineamientos para la restauración de humedales (COP8 DR 16), con referencias agregadas a párrafos relevantes del *Plan de Implementación* del WSSD.

PLANIFICACIÓN DEL MANEJO: Los delegados adoptaron la resolución sobre nuevos lineamientos para la planificación del manejo de los sitios Ramsar y otros humedales (COP8 DR 14 Rev.1), después eliminaron el texto sobre el informe bajo los términos del Artículo 3.2 (información sobre cambios en el carácter ecológico de los humedales).

TURBERAS: Sobre los lineamientos para la Acción Mundial sobre las turberas (COP8 DR 17 Rev.1), los delegados acordaron la sugerencia de Canadá en relación al Comité de Coordinación propuesto, que incluye eliminar una referencia a los recursos extra presupuestarios y refleja el hecho de que, organizaciones invitadas estarán incluidas en el Comité. Los delegados también acordaron tratar el asunto de los mires en una nota al pie. La COP adoptó entonces la resolución como fue enmendada.

CUESTIONES FINANCIERAS PRESUPUESTARIAS: Comentando sobre la resolución de cuestiones financieras y presupuestarias (COP8 DR 27 Rev.1), la FEDERACIÓN RUSA enfatizó que, en función del consenso, no someterá la resolución a voto, a pesar de su desacuerdo con el aumento anual del presupuesto. ESPAÑA, en representación de la UNIÓN EUROPEA expresó su satisfacción con el presupuesto revisado. La COP adoptó la resolución sin enmiendas.

MANGLES: En relación al proyecto de resolución sobre mangles (COP8 DR 32 Rev.1), FILIPINAS apoyó la resolución y la inclusión del texto sobre uso sostenible de los recursos de mangles. WWF solicitó la inclusión, *entre otras cosas*, de acuicultura no sostenible como una amenaza mayor. GREENPEACE propuso un texto que solicita a las Partes que rechacen los proyectos en áreas costeras que impactarían negativamente sobre los mangles. La resolución fue adoptada sin esta enmienda.

COMUNICACION, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PÚBLICA: Sobre comunicación, educación y concientización pública (CEPA) (COP8 DR 31 Rev.1), la COP acordó la propuesta de JAPÓN de incluir un texto señalando que las actividades del propuesto grupo de trabajo de expertos de CEPA deberían comenzar cuando los recursos lo permitan. La resolución fue adoptada tal como se enmendó.

MARCO ESTRATÉGICO: Con respecto al proyecto de resolución sobre el marco estratégico (COP8 DR 10 Rev.2), el relator de la Conferencia, Tim Jones, informó que el grupo de contacto había acordado retirar las propuestas africanas y enmendar el texto para expresar aprecio a las organizaciones internacionales asociadas a Ramsar y otros asociados. Sin embargo, subsistían las diferencias sobre el tema de los criterios socioeconómicos y culturales. DINAMARCA propuso una referencia a "características relevantes, además de aquellas de carácter

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Tamilla Gaynutdinova <tamilla@iisd.org>, Leila Mead <leila@iisd.org>, Yael Ronen <yael@iisd.org>, Charlotte Salpin <charlotte@iisd.org> y Chris Spence <chris@iisd.org>. La Editora de Contenido Digital es Leslie Paas <leslie@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente - BMU, y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación - BMZ). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social - GISPRI) y el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia. La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por la Fundación Biodiversidad. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



ecológico, listadas en el Anexo I de la CDB" en lugar de mencionar los criterios socioeconómicos y culturales. JAPON sugirió referirse a "lineamientos" más que a criterios. Blasco, Secretario General de Ramsar, urgió a las partes a poner la Convención en línea con otros acuerdos ambientales multilaterales y a considerar las consecuencias de la continua resistencia al cambio. Después de algunas consultas, AUSTRALIA propuso un texto sobre "orientación adicional para mantener los criterios y orientaciones existentes". Esta propuesta se discutirá el martes, junto con otros temas relacionados con el proyecto de resolución.

RESERVORIOS TEMPORALES: En relación con el proyecto de resolución sobre reservorios temporales (COP8 DR.33 Rev.1) la Conferencia acordó las enmiendas propuestas por los EE.UU. sobre la importancia que tienen las acciones voluntarias de ciudadanos informados para la conservación de los humedales, y por BOLIVIA sobre la importancia de los reservorios temporales como lugar para que aniden las aves acuáticas. Las Partes adoptaron la resolución como había sido enmendada.

OTRAS RESOLUCIONES: Los delegados consideraron y adoptaron, con una revisión menor, el proyecto de resolución sobre asuntos de humedales y el manejo integrado de zonas costeras (COP8 DR 4 Rev.1), mientras el proyecto de resolución sobre la incorporación de temas de biodiversidad (COP8 DR9 Rev.1) fue aprobado luego de corregir varios errores de redacción.

La Conferencia también adoptó proyectos de resolución sobre asociación y sinergias (COP8. DR 5 Rev.1); orientaciones Ramsar sobre el carácter ecológico de los humedales, inventario, evaluación y vigilancia (COP8 DR7 Rev.1); orientación para interpretar "intereses nacionales urgentes" (COP8 DR 20); definición más precisa de los límites de los sitios Ramsar (COP8 DR 21); sitios Ramsar que dejan de cumplir o nunca cumplieron los criterios para la designación como humedales de importancia internacional (COP8 DR 22 Re.1); medidas de incentivo como herramientas para lograr el uso prudente de humedales (COP8 DR 23); mejoramiento del cumplimiento mediante acuerdos ambientales multilaterales y aplicación nacional (COP8 DR 24 Rev.1); y el *modus operandi* del GECT (COP8 DR 28 Rev.1).

Los delegados también adoptaron resoluciones sobre evaluación del Fondo de Pequeñas Subvenciones y establecimiento del Fondo de Dotación de Ramsar (COP8 DR 29 Rev.1) y sobre iniciativas regionales de mayor implementación de la Convención (COP8 DR 30 Rev.1)

GRUPOS DE CONTACTO

AGRICULTURA: El Grupo de Contacto continuó su trabajo sobre el proyecto de resolución (COP8 DR 34 Rev.1) y debatió si mantenía dos párrafos entre corchetes para asegurar la consistencia de las políticas agrícolas con otros acuerdos internacionales, incluyendo los acuerdos sobre comercio. Sujeto a consultas con las capitales, los delegados acordaron incluir un párrafo en la parte operativa de la resolución y dejar el párrafo preambular para ser discutido en el Plenario. Las referencias a otros acuerdos internacionales también quedaron entre corchetes. Un párrafo que declara que la actividad agrícola ha creado paisajes distintos y característicos también quedó entre corchetes por iniciativa de AUSTRALIA. Los delegados acordaron redacciones sobre, *entre otras cosas*: identificación de posibles subsidios e incentivos al revisar políticas agrícolas y mejora de incentivos positivos para la conservación y el uso sostenible de humedales.

CAMBIO CLIMÁTICO: Las Partes consideraron un proyecto de resolución revisado (COP8 DR 3 Rev.2) y acordaron reemplazar el anexo por un resumen ejecutivo interino en el documento de apoyo (COP8 DOC11). SUDÁFRICA, apoyado por AUSTRIA y BURKINA FASO, propuso un texto adicional que solicita al GECT que continúe evaluando nueva información sobre el cambio climático y la haga disponible como un documento de información. Los EE.UU. expresaron reservas y acordaron realizar consultas informales sobre el tema.

Los delegados analizaron el texto párrafo por párrafo resolviendo la mayor parte de las restantes diferencias. Al cerrar la reunión el Presidente del Grupo de Contacto, Peter Schei (Noruega), indicó que los dos temas de discrepancia que restaban serían considerados por el Plenario.

CULTURA Y HUMEDALES: En una reunión vespertina, los delegados no pudieron acordar sobre la propuesta de

AUSTRALIA de eliminar el texto sobre la contribución de actividades tradicionales a la conservación y uso de humedales o agregar una referencia a la OMC. Removieron una referencia al principio de consentimiento previamente informado, colocando en su lugar referencias al CDB y a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual. Los delegados decidieron que la resolución debe hacer referencia al conocimiento de prácticas tradicionales y de prácticas propiamente dichas, y "tomar nota de" en lugar de "endosar" los principios orientadores. También discutieron los principios orientadores, particularmente aquellos relacionados con paisajes culturales, sistemas de producción tradicional y prácticas relacionadas con humedales. MÉXICO acentuó las dificultades con referencia al "manejo de valores culturales".

Luego de reunirse de nuevo por la noche, los delegados aprobaron el texto que reconoce que el uso sostenible de los recursos de los humedales ha creado paisajes culturales de importante valor para la conservación de dichos espacios, y eliminaron textos referidos a las contribuciones a la conservación por medio del mantenimiento de humedales y el "uso prudente". Los delegados también aprobaron el texto alentando a las Partes a que consideren usando los principios orientadores para tener en cuenta "exclusivamente" la conservación de los valores culturales de los humedales. El Grupo acordó aceptar los principios y concluyó su trabajo.

COPS FUTURAS: El Grupo de Contacto pulió el proyecto de resolución sobre operatividad y efectividad de futuras COP (COP8 DR 45), y acordó que el Comité Permanente no tendría que clasificar resoluciones que no encajaran fácilmente en una de las categorías alistadas.

IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO: Los delegados africanos acordaron retirar la propuesta de la región de cambios extensivos al proyecto de resolución (COP8 DR 10 Rev.2). El Grupo adoptó la propuesta de la WWF de extender la importancia a las Organizaciones Internacionales Asociadas y discutieron la inclusión de criterios socioeconómicos y culturales en la designación de sitios Ramsar.

AGUA Y EL WCD: Respecto del proyecto de resolución sobre el informe de la WCD (COP8 DR 2 Rev.1), el Grupo acordó insertar un párrafo acerca de la revisión de resoluciones sobre el manejo de la asignación de agua y sobre el informe de la WCD y preparar la futura orientación de la COP9. También decidieron eliminar un cupo del informe del WCD que se refería a las contribuciones de las represas al desarrollo humano y sus impactos sociales y ambientales. Además, las Partes eliminaron los corchetes que quedaban en los párrafos sobre, *entre otras cosas*: usar toda la información disponible, inclusive la de la WCD, para manejar y evaluar el impacto de las represas; y sistemáticamente implementar evaluaciones de flujo ambiental para mitigar los grandes impactos socioeconómicos y ambientales de las represas. Un representante de la Convención sobre Especies Migratorias pidió que sea agregado un párrafo sobre impacto de las represas sobre especies migratorias y delfines de río.

Respecto de los lineamientos para la asignación y manejo del agua (COP8 DR 1 Rev.1), los delegados, *entre otras cosas*: aceptaron todas las enmiendas propuestas por los grupos regionales, rechazaron referirse al "agua como un commodity" en lugar de "recursos de agua" y acordaron referirse como "resolución de conflictos" en lugar de "mecanismos de resolución de conflictos".

EN LOS PASILLOS

En el penúltimo día de la COP8, los delegados parecían satisfechos con la adopción de cerca de la mitad de las resoluciones de su agenda del lunes. Sin embargo, varios participantes apuntaron rápidamente que el Plenario tiene todavía que estampar su sello final de aprobación en la mayoría de los asuntos más conflictivos, incluyendo especies invasoras y agricultura. Más de un participante piensa que en las discusiones sobre los escritos de San José y las futuras COP también "surgirán algunas sorpresas de último momento". A pesar de estas preocupaciones, algunos observadores parecían precavidamente optimistas acerca de que una conclusión armoniosa estaba por venir.

TEMAS PARA HOY

PLENARIO: El plenario comenzará a las 9:30 am para continuar adoptando las resoluciones pendientes.